



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Reporte por probable maltrato de niña, niño y adolescente						
DESCRIPCIÓN:						
El servicio de reporte por probable maltrato de niña, niño y adolescente consiste en recibir el reporte y dar seguimiento a la situación planteada.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 13 De La Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes. Artículo 56 Del Reglamento Interno Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Tultitlán, Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:		Diagnóstico	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	Dirección Web	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía solicita a la oficina de trabajo social el servicio de reporte por probable maltrato de niña, niño y adolescente.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Datos De Los Generadores Del Probable Maltrato. Datos De Las Víctimas Domicilio Exacto Con Referencias Tipo De Maltrato 			No aplica No aplica No aplica No aplica	No aplica No aplica No aplica No aplica	Artículo 56 del reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán, México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán , Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica		No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	7 Días Hábiles	
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: Artículo 41 Fracción X De La Ley De Asistencia Social Del Estado De México Y Municipios		
FORMA DE PAGO:	Efectivo	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito	En Línea (Portal De Pagos)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Siempre Que se cumpla con los requisitos				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia			Procuraduría De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas			
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio		No. Int. Y Ext.:	22
Colonia:	Bo. De San Bartolo		Municipio:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes A Viernes De 9:00 A 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	51221440 58881162 58881894		5104 5105	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	Calle:	No aplica			No. Int. Y Ext.:
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.				

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

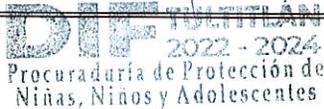
www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El reporte de maltrato puede realizarse anónimamente?	
RESPUESTA:	Si, las personas reportadas no sabrán quién fue la persona que realizo el reporte	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué atención me van a brindar?	
RESPUESTA:	Se realiza reporte de probable maltrato en las oficinas de trabajo social	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario puedo realizar un reporte?	
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No aplica		
Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
 Lic. Jaqueline Montiel Rosas Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas Directora General	15 de Febrero 2023



Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**